

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17157 *Resolución de 14 de agosto de 2024, del Ayuntamiento de Moreda de Álava/Moreda Araba (Araba/Álava), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava» número 147, de 23 de diciembre de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Auxiliar administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa/Auxiliar y clase Auxiliar.

Un puesto de Operario/a de limpieza, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterna y clase Personal de oficios.

Un puesto de Operario/a de servicios, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterna y clase Personal de oficios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Moreda de Álava/Moreda Araba, 14 de agosto de 2024.–La Alcaldesa, Mara García Díaz de Cerio.